



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

firewall instalado que bloquee redes sociales o permita el uso de las mismas en horario laboral en cada equipo." (sic)

En uso de la voz, el Director General, manifiesta que resulta necesario el contar con más tiempo para dar respuesta a las solicitudes planteadas, toda vez que, si bien es cierto, se cuenta con información disponible respecto a la solicitud que se plantea, también lo es que la misma no abarca todos los rubros solicitados en la petición.

En atención a lo planteado el Director General, propone la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de información por cinco días más, de conformidad con el artículo 136 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sometida a consideración de los Integrantes del Comité la propuesta hecha por el licenciado Arturo Tellez Camacho, en su calidad de integrante del Comité, **se aprueba por unanimidad.**

Sin otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se da por concluido este acto, levantándose acta para debida constancia, misma que firman quienes en ella intervienen. -----

"Voz y presencia de la gente con derechos"

Lic. Javier Eduardo Roque Valdés

Presidente del Comité de Transparencia

CDHEC

Lic. María José Ríos Hurtado

Encargada de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información CDHEC

Lic. Claudio René Montoya de León

Comité de Transparencia CDHEC

Lic. Arturo Téllez Camacho

Comité de Transparencia CDHEC



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio del año 2016, en las instalaciones que ocupa la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en calle Miguel Hidalgo número 303 Norte, de la Zona Centro de esta ciudad capital; a efecto de llevar a cabo la cuarta sesión del Comité de Transparencia, se reunieron los CC. licenciados Javier Eduardo Roque Valdés, Claudio René Montoya de León y Arturo Tellez Camacho, el primero en su carácter de Presidente y los restantes en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia, así como la Lic. María José Ríos Hurtado, encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de este organismo estatal.

Debidamente integrado el Comité, conforme a lo dispuesto por el artículo 125 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la encargada de la Unidad de Transparencia, acorde a lo en los numerales de las legislaciones en cita, da vista al Comité de la tarjeta informativa, de esta misma fecha, suscrita por el licenciado Arturo Tellez Camacho, Director General de esta Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la que plantea la necesidad de prorrogar las solicitud de información con número de folio 00685516, presentada mediante el sistema Plataforma Nacional de Transparencia, por un usuario de dicho sistema, la cual es del tenor siguiente *"Buen día, solicito de la manera mas atenta la siguiente informacion en formato de datos abiertos y para su descarga:*

- 1.- Listado de equipo electronico asignado al personal que labora en la dependencia o sus abscripciones con nombre de la persona que lo utiliza, tipo de equipo, nombre de la licencia de software instalado (windows, office, etc) numero de serie del equipo, lugar de adscripcion y uso que se le da al mismo equipo*
- 2.- Políticas de uso de equipos electronicos, manual o reglamento de uso de equipo propiedad de la dependencia y reglamento de uso de internet de los mismos y si hay un*